

II. AUTORIDADES Y PERSONAL**B. Oposiciones y concursos****CORTES GENERALES**

- 13060** *Resolución de 21 de junio de 2024, del Letrado Mayor de las Cortes Generales, por la que se publica la modificación del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de plazas del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, convocada por Resolución de 30 de diciembre de 2023, conjunta de las Presidencia del Congreso de los Diputados y del Senado.*

La Mesa del Congreso de los Diputados, en su reunión del día 18 de junio de 2024, y la Mesa del Senado, en su reunión del día 11 de junio de 2024, han acordado aceptar la renuncia del Excmo. Sr. D. Francisco Manuel Fajardo Palarea, Secretario Cuarto del Senado, a presidir y formar parte del Tribunal que ha de juzgar la oposición para la provisión de sesenta plazas del Cuerpo Administrativo de las Cortes Generales, convocada el 30 de diciembre de 2023, por concurrir la causa de abstención contemplada en el apartado d) de la norma tercera de las Normas sobre composición y funcionamiento de los tribunales calificadores de las pruebas selectivas para el acceso a los cuerpos de funcionarios de las Cortes Generales, de 8 de abril de 1991, y designar, en su sustitución, a la Excma. Sra. D.^a María de los Ángeles Luna Morales, Secretaria Tercera del Senado.

Palacio del Congreso de los Diputados, 21 de junio de 2024.—El Letrado Mayor de las Cortes Generales, Fernando Galindo Elola-Olaso.